

## ENCUADRE UNIDAD DE APRENDIZAJE APRECIACIÓN A LAS ARTES

### COMPETENCIAS GENERICAS DE LA RIEMS

#### 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

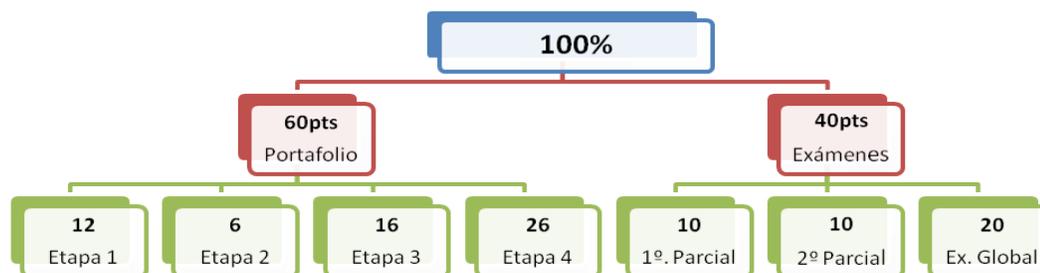
- Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
- Experimenta el arte como un hecho histórico y compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- Participa en prácticas relacionadas con el arte.

#### 10. Mantener una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos

- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

### PORCENTAJES DE EVALUACIÓN



### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS EVIDENCIAS CON VALOR.

ETAPAS	ACTIVIDAD	PUNTOS	DESARROLLADAS
ETAPA 1	1. Estudio de caso: Presentación en p.p. Guernica.	6	LIBRETA
	2. Mapa conceptual	6	NEXUS
ETAPA 2	3. Reseña de obra pictórica.	6	NEXUS
ETAPA 3	4. Reseña de evento de danza.	6	NEXUS
	5. ABP Teatro.	10	LIBRETA
ETAPA 4	6. Ensayo de Música	6	NEXUS
	7. PIA: integración de todas visitas culturales	20	NEXUS

**NOTA:** Los trabajos de NEXUS se entregaran impresos cuando el docente lo indique

## FECHAS DE APLICACIÓN DE EXAMENES

1° parcial: 13 al 22 Artes es el 16 de febrero

2° parcial: 27 de marzo al 5 de abril 30 de marzo examen de artes.

Global: 22 de mayo al 2 de junio.

2° oportunidad: del 12 al 23 de junio

## ACUERDOS: DE REGLAS A SEGUIR

1. La asistencia al curso exige libro de texto, guía y libreta además contar con sus datos personales, (forro color de acuerdo a lo solicitado por el docente) al no cumplir con lo anterior se considera como FALTA.
2. En la primera hora del día, si el alumno llega 15 minutos tarde se considera como FALTA.
3. La libreta será el portafolio de evidencias, para tener derecho a su revisión el alumno (a) debe cumplir con las actividades complementarias requeridas.
4. Las evidencias serán revisadas en tiempo y forma solicitada (PDF) por el docente, no se reciben evidencias fuera de tiempo sin excepción.
5. El alumno está obligado a subir sus actividades solicitadas en la plataforma NEXUS en (PDF), de no hacerlo, se anulan los puntos obtenidos en su portafolio de evidencias.
6. En el semestre se llevarán a cabo heteroevaluaciones, una autoevaluación NEXUS y una Coevaluación. **PIA**
7. El docente formará equipos para que el estudiante realice sus actividades (5 integrantes por equipo) no podrá el alumno hacer cambios por su cuenta.
8. Asistencia: el estudiante tiene derecho a 9 faltas la número 10 está en segunda oportunidad.
9. Para tener derecho a 2° oportunidad el alumno (a) debe cumplir en tiempo y forma con el 70% de las actividades de portafolio.
10. Queda estrictamente prohibido el uso de celulares en el salón, de ser sorprendido se considerará como FALTA
11. El resguardo de las evidencias serán por parte del alumno.
12. Uso de caratula en la libreta al inicio de cada etapa señalando: Nombre del estudiante, grupo descripción de la evidencia, puntos del examen, faltas, total de puntos obtenidos de evidencias, observaciones, NOTA: LAS CARÁTULAS SE ENCUENTRAN EN: [www.preparatoria2.uanl.mx](http://www.preparatoria2.uanl.mx)

Firma del padre de familia \_\_\_\_\_